



EE FADU-1074518-21

SANTA FE, 23 de agosto de 2021.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Secretaría General eleva propuesta de Cronograma electoral, composición de la Junta Electoral y autoridades de las mesas receptoras de votos; para proceder al llamado a elecciones de Consejeros representantes por el Claustro Docentes Auxiliares, en virtud de operarse la finalización de las funciones de los actuales representantes, y

CONSIDERANDO:

Que el cronograma propuesto cumple con las etapas previstas en el Artículo 18º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral aprobado por Ordenanza C.S. n° 1 de fecha 27 de junio de 2013;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos aprobado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Resuelve:

ARTÍCULO 1º).- Convocar a elecciones de Consejeros representantes del Claustro Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º).- Fijar como fecha y hora de cierre de inscripción en el padrón el 26 de agosto de 2021 a las 19.00 hs.

ARTÍCULO 3º).- Integrar la Junta Electoral con los siguientes miembros:

- Presidente: Arq. Marcelo MOLINA
- Vocales: Arq. Rodolfo BRAVI – Arq. Diego VALIENTE
- Vocales suplentes: Arq. Patricia PIERAGOSTINI – Arq. María Laura TARCHINI

ARTÍCULO 4º).- Disponer la conformación de **una única mesa** receptora de votos, con las siguientes autoridades:

- Presidente titular: Arq. Marcelo MOLINA
- Suplentes: Arq. Rodolfo BRAVI – Arq. Diego VALIENTE – Arq. Patricia PIERAGOSTINI – Arq. María Laura TARCHINI

ARTÍCULO 5º).- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, y nombre y apellido de los candidatos; no pudiendo superar el tamaño de 9 x 13 cm.

ARTÍCULO 6º).- Establecer el siguiente cronograma electoral:

- **Exhibición de padrones:** 2 al 6 de septiembre de 2021
- **Impugnaciones al padrón:** 7 y 8 de septiembre de 2021 hasta las 18 hs.
- **Resolución de impugnaciones:** 9 y 10 de septiembre de 2021.
- **Presentación de listas:** 14 de septiembre de 2021 hasta las 18 hs.
- **Impugnación de listas:** 15 de septiembre de 2021 hasta las 18 hs.
- **Resolución de las impugnaciones de listas:** 16 de septiembre de 2021
- **Oficialización de listas:** 17 de septiembre de 2021
- **Presentación de boletas:** 20 de septiembre de 2021 hasta las 18 hs.
- **Impugnación de boletas:** 22 de septiembre de 2021 hasta las 18 hs.
- **Resolución de impugnaciones de boletas:** 23 de septiembre de 2021
- **Oficialización definitiva de boletas:** 23 de septiembre de 2021
- **Cierre de difusión proselitista:** 6 de octubre de 2021 a las 8 hs.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FADU-1074518-21_230** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



///

-2-

- **Comicios: 7 de octubre de 9:00 a 19:00 hs**
- **Escrutinio definitivo y proclamación de los consejeros electos:** 7 de octubre a las 19:00 hs

ARTÍCULO 7º).- Inscribese, comuníquese, hágase saber por correo electrónico a las distintas Secretarías de la Casa, al Departamento Personal y al Área de prensa y comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 230



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FADU-1074518-21_230** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.